

El Sínodo para la Amazonía y los derechos humanos: Pueblos, comunidades y Estados en diálogo

Artículo del Card. Barreto publicado en la "Civiltà Cattolica".



El Sínodo para la Amazonía y los derechos humanos

—Cardenal Pedro Ricardo Barreto S.I.—

Pueblos, comunidades y Estados en diálogo

18 julio, 2019

El papa Francisco, dirigiéndose a los pueblos indígenas amazónicos, les dice: «La Iglesia no es ajena a su problemática y a sus vidas; no quiere ser extraña a su forma de vida y organización. Necesitamos que los pueblos originarios moldeen culturalmente las Iglesias locales amazónicas».[1]

Bajo las premisas fundamentales del diálogo y la búsqueda del bien común, la realización de este Sínodo especial para la Amazonía desea contribuir en la construcción de nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral. El objetivo es crear las condiciones que permitan a las poblaciones que habitan el vasto e importante territorio amazónico vivir con dignidad y mirar con esperanza el futuro, siempre en el marco del respeto mutuo y del reconocimiento de las responsabilidades diferenciadas y complementarias de los actores sociales, políticos y religiosos.

El Sínodo para la Amazonía y, más ampliamente, la misión de la Iglesia en este territorio son, de hecho, expresiones de un acompañamiento significativo a la vida cotidiana de los pueblos y comunidades que ahí habitan, y de ninguna manera puede considerarse su presencia como una amenaza para la estabilidad o soberanía de los países particulares. La presencia de la Iglesia es, en realidad, un prisma desde el cual se puede identificar los puntos frágiles de la respuesta de nuestros Estados y de las sociedades como tales ante situaciones urgentes y sobre las cuales, independientemente de la Iglesia, hay deudas concretas e históricas que no podemos eludir.

Por otro lado, mirar desde el respeto y la valoración de las contribuciones de estos pueblos en su identidad y capacidad de proteger estos ecosistemas desde su propio modo cultural y cosmovisión es una oportunidad para crear condiciones adecuadas en las que nuestras sociedades no amazónicas puedan aprender de ellas, valorarlas y respetarlas. Quizás así, algún día, podamos superar esa concepción de este territorio como espacio vacío o «atrasado» y encontremos orientaciones pertinentes para nuestros propios fracasos como sociedades con respecto al cuidado de nuestra casa común.

En esto, también la Iglesia puede aportar desde su presencia histórica, extendida, legitimada (a pesar de las sombras y con sus luces particulares) y con su proyección a permanecer en el futuro con una visión de largo plazo.

Considero que, desde estas premisas, algunos gobiernos pueden superar cualquier posición de sospecha y podrán escuchar con más atención las voces sutiles y los llamados urgentes que vienen del territorio y sobre los cuales la Iglesia quiere ser acompañante y portavoz, samaritana y profética, como lo expresa el *Instrumentum laboris* del Sínodo en su parte III.

En este momento tan importante en que el papa ha convocado este Sínodo Especial, podemos decir que el *Documento de Trabajo* (presentado el 17 de junio) es una expresión de la voz del pueblo de Dios. De hecho, se ha realizado un amplio proceso de escucha directa al territorio[2] para ampliar la participación de pobladores y personas de Iglesia, mediante asambleas, foros temáticos, y ruedas de conversación, llegando a por lo menos 87 000 personas (22 000 en eventos organizados por la Red Eclesial Panamazónica [REPAM][3] y alrededor de 65 000 en fases preparatorias) de los nueve países que integran este territorio. Por ello, lo que el documento expresa es en gran medida el sentir y el anhelo de muchos de los representantes del pueblo amazónico.[4]

Esto es una experiencia inédita para un Sínodo Especial y, por ello, sin perder de vista que es un evento eminentemente eclesial, lo que aquí se expresa es un buen indicativo de lo que sucede en este territorio. Creemos que, más allá de posiciones de sospecha, esta riqueza expresada podría aportar elementos para una mejor comprensión de una realidad que clama.

Situación de vulnerabilidad e importancia de la región

La cuenca amazónica ha sido una región concebida históricamente como un espacio que debe ser ocupado e integrado en función de los intereses externos. En efecto, en un primer momento era considerado como un territorio baldío. Es a partir del descubrimiento de sus recursos naturales que se posiciona como una región prioritaria, sin embargo, crece en torno a ella una concepción de realidad atrasada, apartada de la centralidad urbana y que posee un vacío demográfico, lo cual permite asumirla como territorio disponible para los intereses de ciertos grupos, haciendo muchas veces invisible su riqueza cultural, de fauna y de flora.

Este territorio abarca una superficie de aproximadamente 7,5 millones de km². Está repartido en ocho países de América del Sur (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) más la Guayana Francesa como territorio de ultramar. Representa el 43 % de la superficie de América del Sur. La región amazónica concentra el 20 % del agua dulce no congelada del planeta. En ella se concentra el 34 % de los bosques primarios del planeta, que albergan entre el 30 % y 40 % de la fauna y flora del mundo.

Es un bioma, es decir, un sistema vivo, que funciona como un estabilizador climático regional y global, manteniendo el aire húmedo y que produce un tercio de las lluvias que alimentan la tierra. Posee una gran socio-diversidad, ya que alberga a cerca de 2 800 000 indígenas, que pertenecen a 390 pueblos, 137 de los cuales son pueblos aislados o sin contactos externos; se hablan en él

240 lenguas pertenecientes a 49 familias lingüísticas distintas. Tiene alrededor de 33 millones de habitantes.

El papa Francisco reconoce a los propios pueblos amazónicos y sus desafíos: «Probablemente los pueblos originarios amazónicos nunca hayan estado tan amenazados en sus territorios como lo están ahora. La Amazonia es tierra disputada desde varios frentes: por una parte, el neo-extractivismo y la fuerte presión por grandes intereses económicos que apuntan su avidez sobre petróleo, gas, madera, oro, monocultivos agroindustriales. Considero imprescindible realizar esfuerzos para generar espacios institucionales de respeto, reconocimiento y diálogo con los pueblos nativos; asumiendo y rescatando la cultura, lengua, tradiciones, derechos y espiritualidad que les son propias. Un diálogo intercultural en el cual ustedes sean los “principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios” (*Laudato si'*, n. 146). El reconocimiento y el diálogo serán el mejor camino para transformar las históricas relaciones marcadas por la exclusión y la discriminación».[5]

La Iglesia en la cuenca amazónica

En el contexto de la Amazonía la Iglesia ha salido desde el inicio al encuentro de las culturas, con luces y sombras. Siguiendo el mandato del evangelio, ella acompaña el ritmo en que camina el pueblo más pobre. En esas realidades se percibe la vitalidad misionera de la Iglesia en la Amazonía. Esta porción de la Tierra es el bioma donde se expresa la vida en su extraordinaria diversidad como don de Dios para todos los que la habitan y para toda la humanidad. Sin embargo, es un territorio cada vez más devastado y amenazado.

Según la Doctrina Social de la Iglesia, la misión de todo cristiano contiene un compromiso profético con la justicia, la paz, la dignidad de todo ser humano sin distinción, y con la integridad de la creación, en respuesta a un modelo de sociedad dominante que produce exclusión, desigualdad, y que provoca lo que el papa Francisco ha llamado una verdadera «cultura del descarte» y una «globalización de la indiferencia».

Como ya se ha dicho, este bioma, además de ser «fuente de vida en el corazón de la Iglesia» y uno de los sitios de mayor biodiversidad del mundo, es también el sitio de vida de múltiples culturas que han vivido ahí por siglos y cuya existencia e identidad están actualmente en riesgo por el modelo eminentemente neo-extractivista que hoy se impone.[6]

La Iglesia dispone de todos sus medios, de su legitimidad en lo local, regional e internacional, y de su perspectiva histórica y con proyección a futuro para colaborar con todas las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, y especialmente con los propios pueblos, con la certeza de que es del interés genuino de todos la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos.

Todos juntos, cada uno desde su respectivo espacio, estamos llamados a crear las posibilidades de ese «futuro sereno», sobre todo para los pueblos indígenas, al que se refiere el papa Francisco en la convocación de este Sínodo especial. Escribió el papa en la encíclica *Laudato si'*: «La visión consumista del ser humano, alentada por los engranajes de la actual economía globalizada, tiende a homogeneizar las culturas y a debilitar la inmensa variedad cultural, que es un tesoro de la humanidad. [...] Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura» (LS 144).

Ello debe llamar a la reflexión sobre la necesidad de buscar y encontrar nuevos caminos para tratar de armonizar el respeto de los derechos humanos y del medioambiente por un lado, con el desarrollo económico, productivo y sostenible por el otro. Bajo esta perspectiva, nos sentimos llamados a

buscar un modelo de desarrollo que tome en cuenta esta realidad intercultural de la Amazonía y se asegure la protección de los bienes de la creación.

Afirma una vez más el papa: «En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. [...] Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura» (LS 146).

Para ese fin se ha creado en septiembre de 2014 la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) con la aprobación de la Santa Sede mediante carta del santo padre Francisco enviada por intermediación del cardenal Parolin, secretario de Estado. Dicha carta expresa: «No podemos vivir solos, encerrados en nosotros mismos [...]. Solamente de esta manera el testimonio cristiano puede, gracias a la red, alcanzar las periferias existenciales humanas, permitiendo que el fermento cristiano fecunde y haga progresar las culturas vivas de la Amazonía y sus valores».[7]

Estados, empresas extranjeras y el derecho integral de los pueblos en la Panamazonía

La experiencia pastoral de décadas, y de años recientes como REPAM, nos dice también que no solo son responsables algunos Estados en los que se desarrollan las industrias extractivas, sino también ciertas empresas extranjeras y sus Estados de origen, esto es, los Estados que apoyan y propician la inversión extractiva, pública o privada, fuera de sus fronteras nacionales, aprovechando la riqueza de la tierra a costa de devastadores impactos sobre el medioambiente amazónico y sus pobladores.

La mayoría de los Estados de este territorio son signatarios de las principales convenciones internacionales de derechos humanos y de los respectivos instrumentos asociados a los derechos de los pueblos indígenas y sobre el cuidado del medioambiente. Por tanto, estamos seguros de su compromiso con el cumplimiento de los mismos. La Iglesia desea ser puente y colaboradora para lograr este objetivo para el bien de cada uno de los países representados en este territorio, para la vida digna y plena de los pueblos que ahí habitan, y para el cuidado de este ecosistema esencial para el presente y futuro del planeta.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada el 13 de septiembre de 2007), a la que el papa ha hecho referencia en diversas ocasiones, contiene derechos tan importantes como el derecho a la libre determinación, en virtud del cual los pueblos indígenas determinan su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural (art. 3.). En el ejercicio de su libre determinación, los pueblos indígenas tienen derecho a la autonomía en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales (art. 4). Y del art. 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, del año 1989, surge su derecho a no verse alcanzados por medidas legislativas o administrativas que puedan afectarlos directamente sin que antes se los haya consultado «de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias» para lograr su consentimiento previo, libre e informado.

Valoramos especialmente la ratificación del Convenio 169 de la OIT por parte de los Estados de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela. Asimismo, Bolivia, Brasil, Ecuador, Francia (Guayana Francesa), Perú, Surinam y Venezuela votaron a favor de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del año 2007.

En lo referente a la respuesta firme con respecto al cambio climático, que representa una crisis ecológica global ineludible, todos los Estados que forman parte de la cuenca amazónica son signatarios del Acuerdo de París, y estamos convencidos de su compromiso con las respectivas contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional; aunque, dada la «emergencia climática» que afrontamos hoy, debemos exigirles hacer mucho más, así como toda la sociedad global debe trabajar mucho más eficazmente en este mismo objetivo. El cuidado de este ecosistema es fundamental para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. El propio papa Francisco expresa acerca de los pueblos originarios que: «Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan» (LS 146).

En el plano nacional, algunas Constituciones de los Estados amazónicos han incorporado progresivamente estos mismos derechos sobre consulta previa, libre e informada, han desarrollado estándares medioambientales para reducir la deforestación y creado mecanismos para asegurar el respeto de las reservas naturales y el reconocimiento de tierras indígenas de posesión ancestral. Aunque, hay que decirlo con claridad, existe una seria limitación o, en algunos casos, falta de compromiso eficaz o de voluntad expresa para su cumplimiento.

Paralelamente, las poblaciones indígenas, campesinas y otros sectores populares en cada país, han construido procesos políticos organizativos en torno de agendas fundadas en una perspectiva basada en derechos legítimos que debe ser reconocida y respetada, siempre que esté en el marco del Estado de derecho.

Pueblos indígenas en aislamiento voluntario o pueblos libres

Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV) deben ser considerados con la más alta prioridad debido a su alto grado de vulnerabilidad, a su condición antropológica específica y a la necesidad de protegerlos de cualquier proceso que pueda resultar en una violación de sus derechos humanos. Dijo sobre ellos el papa Francisco: «El rezago de épocas pasadas los obligó a aislarse hasta de sus propias etnias, emprendieron una historia de cautiverio en los lugares más inaccesibles del bosque para poder vivir en libertad. Sigán defendiendo a estos hermanos más vulnerables. Su presencia nos recuerda que no podemos disponer de los bienes comunes al ritmo de la avaricia y del consumo».[9]

Protegerlos es una exigencia ética fundamental, y para la Iglesia se torna en un imperativo moral coherente con el enfoque de ecología integral que el papa Francisco presenta como propuesta central en *Laudato si'*.

Hagamos nuestro el desafío

Como Iglesia, siguiendo los llamados del papa Francisco y en el anhelo de una comunión con y en las sociedades en las que vivimos, queremos vivir una «cultura del encuentro» en la Amazonía con los pueblos indígenas, las comunidades que habitan las riberas de los ríos, los afrodescendientes, los pequeños campesinos, los que habitan las ciudades, con las comunidades de fe, y en diálogo respetuoso y constructivo con otras religiones e instancias políticas y sociales.

En ese espíritu, los representantes oficiales de la Santa Sede y de la REPAM han acompañado a los miembros de los pueblos y comunidades amazónicas en distintos ámbitos internacionales y regionales del sistema de Naciones Unidas para que puedan presentar las situaciones particulares que los afectan.

Los miembros de la Iglesia católica en la Amazonía queremos ser testimonios vivos de esperanza y de cooperación y seguir prestando un servicio evangelizador que eche sus raíces en el suelo fértil en el que viven nuestros pueblos amazónicos y en sus culturas. En este sentido, el Sínodo, siendo un evento eclesial, puede ser un signo valioso de la respuesta eficaz para la promoción de la justicia

y la defensa de la dignidad de las personas más vulneradas. Creemos que sociedades, Gobiernos, e Iglesia en general podemos poner atención a estas voces para asumir más consistentemente nuestras respectivas responsabilidades, diferenciadas y potencialmente complementarias.

Queremos quedarnos con el enorme desafío que nos plantea el papa Francisco cuando afirma: «Creo que el problema principal está en cómo conciliar el derecho al desarrollo incluyendo también el derecho de tipo social y cultural, con la protección de las características propias de los indígenas y de sus territorios. [...] En este sentido, siempre debe prevalecer el derecho al consentimiento previo e informado».[10] (III Foro mundial de los Pueblos Indígenas. Roma. 15 de febrero de 2017).

Fuente: Este artículo ha sido publicado en la revista "Civiltà Cattolica"

[1] Francisco, *Discurso en ocasión del encuentro con los pueblos de la Amazonia*, Puerto Maldonado (Perú), 19 de enero de 2018, disponible en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/january/documents/papa-francesco_20180119_peru-puertomaldonado-popoliamazonia.html.

[2] Junto a la consulta directa de las mismas conferencias episcopales (y de las jurisdicciones presentes en el territorio) de los países amazónicos.

[3] La REPAM es una entidad cofundada por las instituciones regionales de la Iglesia católica: el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano), la CLAR (Conferencia de Religiosos y Religiosas Latinoamericanos), la pastoral social de Cáritas de América Latina y la Comisión Episcopal para la Amazonía de la CNBB (Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil), con el apoyo del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, de la Santa Sede. Reúne así a todos los distintos referentes de la Iglesia Católica que actúan en el acompañamiento pastoral y en la defensa integral de grupos vulnerables (con especial atención a los pueblos indígenas y a otras minorías) y de sus derechos y en la promoción de alternativas existenciales para pueblos y comunidades que habitan este territorio.

[4] El texto que aquí presento reelabora una intervención mía en la reunión con los representantes pontificios y los embajadores de los países que integran el territorio amazónico. El encuentro tuvo lugar en la Secretaría de Estado en junio pasado.

[5] Francisco, *Discurso en ocasión del encuentro con los pueblos de la Amazonia*, op. cit.

[6] Cf. ibíd.

[7] Francisco, *Mensaje en ocasión del encuentro inaugural de la Rede Eclesial Panamazónica* (Brasilia, 9-12 de septiembre de 2014), disponible en su original portugués en http://w2.vatican.va/content/francesco/pt/messages/pont-messages/2014/documents/papa-francesco_20140909_messaggio-rete-ecclesiale-pan-amazonica.html.

[8] Francisco, *Discurso a los participantes en un encuentro organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral sobre el tema: transición energética y cuidado de nuestra casa común*, 14 de junio de 2019, disponible en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/june/documents/papa-francesco_20190614_compagnie-petrolifere.html.

[9] Francisco, *Discurso en ocasión del encuentro con los pueblos de la Amazonia*, op. cit.

[10] Francisco, *Discurso a los participantes en el III Foro de los Pueblos Indígenas convocado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)*, 15 de febrero de 2017, disponible en https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/february/documents/papa-francesco_20170215_popoli-indigeni.html.